



29 JUN 2016

Recibido.....1040.....Hs.  
Exp. N°.....31387.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Declarar al Dr. Octavio Arturo Batista santafesino destacado de la Provincia de Santa Fe post mortem, en reconocimiento a la labor realizada en la localidad de San Eduardo como médico rural, de familia, cirujano, partero y clínico durante cincuenta y cinco años.

**Artículo 2º:** Realizar la ceremonia de reconocimiento al Dr. Octavio A. Batista y conmemorar el Día Nacional del Médico Rural, el cual se celebra el 4 de julio en fecha que establezca la Presidencia.

**Artículo 3º:** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

**Artículo 4º:** Encomendar todo lo atinente a la organización de la ceremonia a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

JORGE ANTONIO HENN  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

Hoy venimos a solicitar el reconocimiento de santafesino destacado para el Dr. Octavio Arturo Batista (19.01.1909 - 06.05.1991) por su actuación como médico rural, de familia, cirujano, partero y clínico durante cincuenta y cinco años. Y considerando que el 4 de julio se conmemora el Día



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nacional del Médico Rural, es más que oportuna la celebración para que en el mismo acto de ese día agradezcamos el trabajo de los cientos de médicos rurales santafesinos.

Dice su biógrafo el Sr. Federico G. Bertram de Venado Tuerto, que *OCTAVIO ARTURO BATISTA nació el 19 de enero de 1909 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.*

Luego de terminar sus estudios secundarios trabajó para ahorrar el suficiente dinero que le permitiría trasladarse hasta la ciudad de Rosario, donde estudió en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral. Termina sus estudios en 1935, previo haber sido Residente en el Hospital Carrasco de la ciudad de Rosario, y las circunstancias lo llevaron a la localidad de SAN EDUARDO ese mismo año, donde permanecerá por el resto de su vida.

*En su casa instaló su consultorio y sala de espera. Allí comenzará una labor de médico clínico, cirujano, partero, que se prolongó durante 55 años. Hoy la familia la conserva el consultorio y la sala de espera, con el mobiliario que había adquirido en esos años, el instrumental, biblioteca, camillas, muestras de remedios, balanzas, escritorio, etc. a modo de museo.*

*Fue médico rural y siempre estuvo dispuesto a ayudar a quien lo necesitara. En su prolongado ejercicio profesional no tenía feriados y atendía las 24 horas. También fue médico de policía.*

*Su interés no era ni fue nunca económico. Uno de los frutos de ese empeño fue el CENTRO DE SALUD DE SAN EDUARDO, que se inauguró en el año 1954. De ese centro de salud fue Director por muchos años, en forma rentada y no rentada.*

*Tuvo un modo y estilo de vida humilde, modesto, activo, dispuesto permanentemente a atender a sus pacientes a cualquier hora y circunstancia. Si tenía por alguna razón viajar a Venado Tuerto, colocaba un cartelito que decía "enseguida vuelvo".*

*Así, el 6 de mayo de 1991 Octavio Arturo Batista se fue, pero dejando un bagaje de recuerdos, anécdotas, enseñanzas, en síntesis, un estilo de vida digno de imitar, no sólo para los colegas médicos, sino para todos aquellos que tienen alguna profesión o trabajo. Dejó un modelo a seguir. Un modelo de*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE SANTA FE  
BOLETÍN  
N.º 1234  
AÑO 1988

*Fortaleza, humildad, solidaridad, entereza y coherencia.*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto para el reconocimiento al Dr. Octavio Arturo Batista y en él a todos los médicos rurales de la Provincia.

ACUERDA

JORGE ANTONIO HENN  
Diputado Provincial

PERMANENTES

En la Presidencia:

El Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Sr. Dr. Octavio Arturo Batista, en el acto de reconocimiento a los médicos rurales de la Provincia, expresó que el 4 de julio se conmemora el día de la medicina rural.